

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: JUNIO 9 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2022 00029	Interrogatorio de parte	CATALINA MUNERA CONGOTE	RUVI INMOBILIARIA S.A.S.	Otras terminaciones por Auto	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00188	Verbal	DOROTEA VARGAS DE CHACÓN	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto inadmite demanda	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00189	Verbal	MARVIN ARISTIDES GARCÍA	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A. (INO COLOMBIA S.A.)	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ENVÍESE EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL REPARTO, PARA QUE SEA SOMETIDA A REPARTO ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD.	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00190	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CARLOS ANDRÉS ORTÍZ ORTÍZ	Auto decreta medida cautelar	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00190	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CARLOS ANDRÉS ORTÍZ ORTÍZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00191	Divisorios	ALVARO SIERRA GONZALEZ	ISABELA SIERRA SANZ	Auto inadmite demanda	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00202	Tutelas	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE.	JIN MAO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023	
11001 31 03 007 2023 00202	Tutelas	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE.	JIN MAO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	08/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JUNIO 9 DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ERAZO CAICEDO

SECRETARIO